



CASA DA INQUISIÇÃO

Centro Interactivo de la Historia
Judaica en Monsaraz



MEZUZAH / ORACIÓN

Otra marca que atestigua la antigüedad de la comunidad judía en Monsaraz atañe a las marcas en las Mezuzah que encontramos en un umbral de un edificio en la Rua de Santiago. Estas marcas identifican un antiguo ritual hebraico que pretende cumplir las palabras de Dt. 6:4-9 (Libro de Deuteronomio, capítulo 6, versículos 4 a 9) que ordena que se graben en los umbrales de las puertas judías la adhesión a la fe monoteísta.

Escucha, Israel, el Señor nuestro Dios es el único Señor.
Amarás, pues, al Señor tu Dios
Con todo tu corazón, y con toda
Tu alma, y con todas tus fuerzas.
Y estas palabras, que hoy te mando,
Estarán en tu corazón;
Y las enseñarás a tus hijos
Y de ellas hablarás cuando estés en tu
Casa, y cuando vayas por el camino,
Cuando te acuestes y te levantes.
También las atarás como un signo a tu
Mano, y las llevarás como una marca entre
Tus ojos.
Y las escribirás en los umbrales
De tu casa, y en tus puertas
(Deutéronome 6:4-9)



Detalle de una Mezuzah en Monsaraz, en la que se ponía la oración.



Menorah: candelabro de siete brazos, representa la luz de la Torá, es uno de los principales símbolos judaicos. Habrá surgido en la época del éxodo de los Judíos del Egipto.



Rua de Évora en Monsaraz, en dónde probablemente estaría la judería medieval.

EL JUDAÍSMO

El Judaísmo, religión monoteísta, tiene aproximadamente cuatro mil años. Nació con la afirmación de los hebreos como pueblo elegido por el Dios único - «Escucha Israel, el Señor es nuestro Dios, el Señor uno es.» (Dt. 6:4), oración recitada dos veces al día, por la mañana y por la noche, según los ritos y preceptos de la Torá o Ley -revelada a Abraham, Isaac, Jacob y Moises, a quien dio, en el Monte Sinaí, las Tablas de la Ley conteniendo los 10 mandatos, fundamento espiritual, ético e histórico cultural de esta religión que rechaza radicalmente el politeísmo. El vocablo hebreo se empleó por primera vez en la Biblia para calificar a Abraham, originario de la ciudad de Ur, en Mesopotamia. Alrededor del 1760 a.C., Abraham se instaló con los suyos en Canaán, tierra prometida. Los hebreos, al vivir de la agropecuaria, se ramificaron, habiéndose fijado en Siquem, Hebron -ciudad en la que fue sepultado Abraham-, Beerseba y Gerar.



El Municipio de Reguengos de Monsaraz recomienda descubrir nuestro municipio a través de medios digitales



VisitReguengos

LA INQUISICIÓN EN MONSARAZ

Entre 1553 y 1767, se instauraron 86 procesos inquisitoriales a residentes / naturales de Monsaraz, en los tribunales del Santo Oficio de Évora (77), Lisboa (8) y Coimbra (1). De los 86 procesos existentes, 67 se instauraron por judaísmo, herejía y apostasía y los demás estaban relacionados con prácticas de brujería, superstición, luteranismo, bigamia, hechicería y pacto con el demonio. De esta lista, fueron acusados 53 hombres y 33 mujeres. De estos, dos hombres y una mujer fueron llevados a la justicia secular, o sea, murieron en las hogueras de la Inquisición. En algunos de los procesos encontramos referencias a diversas prácticas descritas como judaicas, de las que destacan: barrer la casa al revés (de la puerta de la calle hacia dentro), poseer mesa baja, no comer carne de cerdo, conejo, liebre y pescado sin escamas, rezar a Moisés y encender vela en el Sabbat (Sábado, día de descanso de los judíos).



Detalle escultórico de la Iglesia Matriz de Monsaraz.



Auto de Fe en Lisboa.

COMUNIDAD JUDAICA DE MONSARAZ

A lo largo de cuatro siglos encontramos diversas alusiones a la antigua judería de Monsaraz.

En 1276, el foral de Alfonso III ordenaba que los moros y judíos ofendidos físicamente presentaran queja contra los agresores al alcalde o a los alguaciles de Monsaraz.

En 1382, Abraão Alfarime, habitante de Monsaraz, recibió por dos años la cobranza de las rentas de los almojarifados de Monsaraz y de Mourão con sus términos. Según ese contrato, hecho con Fernando I, este hebreo recibiría los derechos reales de estas tierras, «así del pan como del vino, como de las aduanas y peajes, como del silo y dos tercios de los diezmos de la iglesia de Mourão, como de las armas y de las coimas de ellas, y de la alcaldía e impuestos de carniceros y campesinos y mayordomos, como de todos los demás derechos que por derecho debemos tener en dichos lugares, y otrosí los dineros de la defensa de Mourão», por la elevada suma de cinco mil libras anuales. De este contrato se excluyeron las rentas del diezmo de los paños y mercancías, de los

bienes no cultivados y del servicio de los judíos reservados a la corona. La presencia judaica en Monsaraz, villa agromercantil rica en cereales, en vino y en la pecuaria, remonta seguramente a tiempos anteriores. A lo largo del siglo XV, especialmente en fines de esa centuria, con la expulsión de los judíos de España, en 1492, la comunidad judaica de Monsaraz creció, habiéndose dispersado los hebreos por casas ubicadas entre la Rua de Santiago, la Travessa da Cisterna y la Rua Direita.

En 1502, Don Manuel le otorga a Don Jaime, Duque de Braganza, una pensión relativa a las rentas de distintas juderías, que dejó de recibir a causa de la prohibición de la existencia de judíos y moros en Portugal, en las que Monsaraz surgía con un rendimiento de 5000 reales anuales.

Por un documento de la Misericordia de Monsaraz, datado de 1601, sabemos que la judería de la villa estaba en el interior de las murallas, cerca de la callejuela que va desde la Porta de Évora a la Rua de Santiago.

MONUMENTOS

- 1 Capilla de San José
- 2 Casa de la Inquisición
- 3 Castillo
- 4 Cisterna
- 5 Iglesia de Misericordia
- 6 Iglesia de Santiago
- 7 Iglesia de Nuestra Señora de la Laguna
- 8 Mezuzah
- 9 Museu del Fresco
- 10 Nueva Casa Consistorial de la Audiencia
- 11 Picota
- 12 Puerta d'Alcoba
- 13 Puerta del Buraco
- 14 Puerta de Évora

Límites probables de la Judería



EL ESTABLECIMIENTO DE LA INQUISICIÓN

El 22 de octubre de 1536, se proclama en Évora, en el pupitre de la Catedral, ante la corte, la bula de creación de la Inquisición. Y así empieza, para los judíos portugueses, una nueva era de desgracias y llantos. Évora fue la zona del país en la que el tribunal del Santo Oficio suscitó más pánico y ejerció más fría e intensa actividad depuradora contra la sangre hebraica. De los tres tribunales instalados en Portugal -Lisboa, Coimbra y Évora- fue el tribunal alentejano el más movido y el que llevó a cabo una más agotante tarea de purificación. Su jurisdicción abarcaba todo Alentejo y Algarve e incluía, por lo tanto, el territorio de Monsaraz.



Edificio del Tribunal/cárcel de la inquisición en Évora.



Tortura de la garrucha, a menudo utilizada por la Inquisición portuguesa.